

**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE
LOS RESULTADOS DE LAS
EVALUACIONES ESTABLECIDAS
POR EL CONAC**

**PRIMERO Y SEGUNDO TRIMESTRE
FORTAMUNDF 2024**

MUNICIPIO DE FORTÍN, VERACRUZ.



FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ESTABLECIDO POR EL CONAC

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN		
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF).		
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/07/2024		
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/07/2024		
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Nombre: C. Marco Antonio Martínez Hernández Unidad administrativa: Contraloría Interna		
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar los procesos de gestión, administración y aplicación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y sus Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, en el municipio de Fortín, Veracruz, con el fin de reconocer los aspectos susceptibles de mejora y generar recomendaciones para su eficacia.		
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:		
I. Determinar el impacto de los recursos federales transferidos en el ejercicio fiscal 2024 al municipio de Fortín, Veracruz, particularmente del FORTAMUNDF.		
II. Evidenciar resultados de gestión municipal con el fin de apoyar a garantizar resultados y rendición de cuentas en ejercicios posteriores al 2024.		
III. Evidenciar los resultados conocidos de conformidad al marco jurídico federal y estatal que lo mandata.		
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Para formular el instrumento de evaluación del desempeño del FORTAMUNDF, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal; así como de los términos de referencia aplicables a la evaluación de tipo específica. Una vez redactado el documento, revisado por pares y piloteado, se llevó a cabo la obtención de la información por medio de un formulario de tipo encuesta con 34 preguntas abiertas. El instrumento fue aplicado a los servidores públicos considerados como responsables y gestores del fondo en el municipio de Fortín, Veracruz, entre los meses de junio a julio del 2024. Las posibles respuestas para cada pregunta se definieron bajo la posibilidad de ampliar sus explicaciones y presentar evidencias, logrando un desempeño entre cumplimiento (respuesta esperada), cumplimiento parcial (respuesta inesperada o inválida por carecer de soporte documental) e incumplimiento (respuesta inválida).		
TABLA DE VALORACIÓN DE DESEMPEÑO CON BASE EN SEMAFORIZACIÓN		
Semaforización		
Puntuación de acuerdo al número de criterios	Semáforo	Desempeño
2		Cumple
1		Cumple parcialmente
0		No cumple

Handwritten signature

Handwritten signature





Con relación a las respuestas presentadas por las diversas dependencias del H. Ayuntamiento, obtuvo un mayor acercamiento y acceso a la información general de la Tesorería Municipal, toda vez que, de acuerdo al Ley de Planeación del Estado de Veracruz, es la dependencia responsable de administrar, custodiar y vigilar, en coordinación con las dependencias municipales la aplicación del FORTAMUNDF, así como a las presentadas por la Dirección de Obras Públicas, ya que es la dependencia responsable de planear, programar, proyectar, coordinar, ejecutar, supervisar, controlar y dar seguimiento por sí o a través de terceros a la obra pública a cargo del Ayuntamiento y de manera complementaria, las demás dependencias.

No obstante, lo anterior, sobre las direcciones y demás áreas desempeñan un rol operativo en la ejecución del gasto, sobre todo en la atención de la población objetivo de los recursos del FORTAMUNDF, por lo que se hará constante referencia y correlación de los esfuerzos de toda la administración pública municipal.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios () Entrevistas (X) Formatos () Otros (X) Especifique: Información Pública de internet.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se aplican entrevistas a las áreas que utilizan o ejecutan programas con respecto del recurso; se efectúa una revisión documental de la información financiera, contable, presupuestal y programática.

Las respuestas obtenidas se encuentran relacionadas a la información vigente y proporcionada por las unidades administrativas involucradas en la asignación, autorización y seguimiento del FORTAMUNDF 2024 del H. Ayuntamiento de Fortín, Ver.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Derivado del análisis realizado al contenido de las respuestas a las preguntas aplicadas en el Instrumento relacionado con: Características del fondo, Planeación estratégica, Operación del fondo, Evolución de la cobertura y Ejercicio de los recursos y resultados, los principales hallazgos detectados fueron los siguientes

▪ **Planeación estratégica**

1. No se cuenta con un diagnóstico en el que se identifiquen los problemas o necesidades prioritarias que se buscan resolver con la asignación y aplicación del FORTAMUNDF. En tal caso, se reconoce su importancia, para el desarrollo local por parte de la Tesorería y la Dirección de Obras Públicas.
2. No se cuenta con un diagnóstico que justifique la prioridad de las obras realizadas con el FORTAMUNDF en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo, programas presupuestarios y actividades institucionales del H. Ayuntamiento, así como el padrón de beneficiarios. No obstante, se reconoce la ejecución de las obras de acuerdo con las evidencias presentadas en términos materiales.
3. El H. Ayuntamiento presenta evidencia del proceso de planeación municipal llevado a cabo y las instancias ejecutoras de la administración del fondo.
4. El H. Ayuntamiento no evidencia la Matriz de Indicadores de Resultados del Fondo en el ejercicio 2024. Sin embargo, debió poseer un registro respectivo de la administración de fondos federales de acuerdo con las reglas de operación vigentes en el ejercicio 2024.

▪ **Operación del fondo**

1. En las respuestas proporcionadas se identifica y reconoce que existe una dependencia municipal responsable de la administración del FORTAMUNDF.
2. No cuenta con lineamientos y de procedimientos que regulen la ejecución de los recursos del FORTAMUNDF.
3. No cuenta con un manual de organización y procedimientos específicos del FORTAMUNDF.





4. No se cuenta con los Programas Presupuestarios del ejercicio 2024.
 5. No se cuenta con evidencia de que exista un mecanismo que permita contar con elementos homogéneos para poder conocer quiénes son los beneficiarios del FORTAMUNDF
 6. No se tiene padrón de beneficiarios de las obras ejecutadas que permita evidenciar la población atendida.
- **Evolución de la cobertura**
 1. No existe evidencia de información proporcionada por las dependencias del H. Ayuntamiento relacionadas con la evolución de la cobertura por medio de la atención a beneficiarios directos de las obras. Ante lo cual no es posible, evidenciar el impacto de las obras y progreso efectivo de la inversión pública.
 2. No se cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de las obras y acciones realizadas con el FORTAMUNDF.
 3. No se cuenta con criterios generales de elegibilidad para la asignación y aplicación del FORTAMUNDF.
 - **Ejercicio de los recursos y resultados**
 1. El sistema contable del municipio no identifica en la clave programática los programas presupuestarios y/o actividades institucionales aplicables al fondo.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones:

- 2.2.1 Fortalezas:**
- Las obras y acciones presentadas en el PGI cumplen con las características normativas aplicables al FORTAMUNDF.
 - Envíos oportunos de reportes trimestrales de obras y acciones a ORFIS y SHCP.
 - En la normativa del Municipio existe una Dependencia con todas las facultades para la administración del Fondo.
 - Se cuenta con los mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de obras.
 - Se aplicó el recurso al 50 % al mes de junio, por lo que se tiene un avance físico financiero en el mismo porcentaje.
- 2.2.2 Oportunidades:**
- La mínima restricción en la aplicación del FORTAMUNDF
 - Gestionar nuevas fuentes de financiamiento, que puedan ser aplicados en concurrencia con otros Fondos.
 - Mejora continua en la aplicación del fondo.
- 2.2.3 Debilidades:**
- No se tiene identificado documentalmente los problemas o necesidades que se buscan resolver con la asignación del FORTAMUNDF, ni con un diagnóstico que justifique las obras y acciones realizadas.
 - No se cuenta con la MIR del FORTAMUNDF
 - No se cuenta con un manual de organización y procedimientos específicos del FORTAMUNDF. No se cuenta con lineamientos internos que regulen la ejecución del FORTAMUNDF.
 - No se cuenta con información homogénea relacionada con los beneficiarios.
 - No se cuenta con un método documentado que permita definir y cuantificar la población potencial, objetivo y atendida con los recursos del FORTAMUNDF.
 - El sistema contable no identifica en la clave programática los PP y/o Ais aplicables al FORTAMUNDF.
- 2.2.4 Amenaza**
- Por la falta de planeación y correcta administración del FORTAMUNDF principalmente en obras, se pueden incrementar las quejas de la población.
 - No se reconoce el impacto social y productivo de las obras al carecer de un padrón de beneficiarios.
 - Se realice por parte de la Auditoría Superior de la Federación una Auditoría de Desempeño.

Zamudio

[Firma]





3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El municipio aplicó el 50% del recurso del FORTAMUNDF, las obras y acciones presentadas en el PGI cumplen con las características normativas aplicables al fondo, se dio cumplimiento al envío oportuno de los reportes trimestrales de obras y acciones, además cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas; derivado de la presente evaluación, se identifica un área de oportunidad para mejorar los procesos principalmente en materia de planeación, operación y evolución de cobertura del FORTAMUNDF. De acuerdo a la puntuación asignada, se determina que el H. Ayuntamiento obtuvo 55 puntos de los 68 a otorgar; la clasificación que le corresponde, de acuerdo a la semaforización, es un cumplimiento parcial del 81%.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Elaborar un análisis que permita identificar los problemas y/o necesidades prioritarias que se buscan resolver con la asignación y aplicación del Fondo, incluyendo también un diagnóstico que justifique que las obras y acciones que se realizan son en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo, programas presupuestarios y actividades institucionales del municipio, elementos básicos que permitirán la construcción de una Matriz de Indicadores de Resultados propia del fondo.

OPERACIÓN DEL FONDO

Fortalecer el control interno de acuerdo al marco normativo vigente del municipio, de la dependencia responsable de administrar el fondo.

EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA

Emitir información sistematizada que permita conocer la demanda total de las obras y acciones realizadas y establecer criterios generales de elegibilidad para la asignación y aplicación del fondo.

EJERCICIO DE LOS RECURSOS Y RESULTADOS

Incluir en el sistema contable que utiliza el municipio, la clave programática de los programas presupuestarios y/o actividades institucionales aplicables al fondo.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: L.C Juan Luis Zarate Domínguez.

4.2 Cargo: Socio Director.

4.3 Institución a la que pertenece: Zardo & Auditores, S.C.

4.4 Principales colaboradores: L.C. Virginia Hernández Hernández

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: zardoauditores@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): +52 2288192252.



5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para el Ejercicio Fiscal 2024

5.2 Siglas: FORTAMUNDF 2024

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Veracruz.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo X.

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal X Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

- Tesorería Municipal.
- Contraloría Municipal
- Obras Públicas

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s)

(nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre	Área Administrativa	Correo	Número
C.P. José Alfredo Jiménez Andrade	Tesorería Municipal.	tesoreria@fortin.gob.mx	2717170920
Lic. Marco Antonio Martínez Hernández	Contraloría Municipal	contraloria@fortin.gob.mx	2717170920
Ing. Enrique Gaspar Falcón	Dirección de Obras Públicas	obraspublicas@fortin.gob.mx	2717170920

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

Adjudicación Directa X

Invitación a tres

Licitación Pública Nacional

Licitación Pública Internacional

Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Tesorería Municipal

6.3 Costo total de la evaluación: \$175,000.00

6.4 Fuente de Financiamiento: FORTAMUNDF



FORTÍN

H. Ayuntamiento 2022 - 2025

#Juntos  por la
Transformación

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: Mediante la página Web oficial del Municipio de Fortín, Ver.

7.2 Difusión en internet del formato: Mediante la página Web oficial del Municipio de Fortín, Ver.

#Juntos  por la
Transformación